

VENTANA DE INVESTIGACIÓN SOBRE DESAFÍOS HÍDRICOS

Edición 2026



Organiza:

aquafondo

En colaboración con:



Ventana de Investigación sobre Desafíos Hídricos

Lima, capital del Perú, congrega a más de 11.5 millones de habitantes, cifra que representa la tercera parte de la población nacional, y concentra el 43% de la actividad económica, consolidándose como el principal centro socioeconómico del país. Este desarrollo se sostiene, en gran medida, en la disponibilidad hídrica proveniente del río Rímac, principal fuente natural de agua, la cual aporta el 57% a los recursos hídricos superficiales que abastecen a la ciudad.

No obstante, hacia el año 2050 se anticipan escenarios menos favorables, caracterizados por una reducción de hasta el 50% de las precipitaciones y lluvias con menor frecuencia de días. Esta situación impactaría también a uno de los principales tributarios del río Rímac, la subcuenca Santa Eulalia, cuya contribución alcanza aproximadamente el 53%.

Frente a este escenario, las Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) y la Infraestructura Natural (IN) emergen como alternativas sostenibles que contribuyen a mitigar dichos impactos, al favorecer la recuperación de los servicios ecosistémicos hídricos que provee la subcuenca Santa Eulalia.

Sin embargo, la inversión en este tipo de intervenciones aún es limitada, en gran medida por la insuficiente información sobre sus beneficios socioambientales para las comunidades campesinas, la biodiversidad y la ciudad de Lima. Para reducir esta brecha, reconocemos el valor de la academia como un aliado estratégico en la generación de nuevo conocimiento.

En esa línea, el **Fondo de Agua para Lima y Callao – Aquafondo**, junto al **Ministerio del Ambiente – MINAM** y el **Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM**, y con el respaldo del **Programa de Ecohidrología de la UNESCO, integrado en el Programa Hidrológico Intergubernamental – PHI**, presentan la segunda edición del concurso académico “Ventana de Investigación sobre Desafíos Hídricos”, cuyo objetivo es fomentar la generación de nuevo conocimiento que respalde la toma de decisiones e impulse la ejecución de proyectos destinados a recuperar los servicios ecosistémicos hídricos.

> Requisitos del **postulante**

Los postulantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Estudiantes o egresados de pregrado y posgrado en ciencias ambientales, sociales, económicas u otras disciplinas afines al recurso hídrico.
- Disponer de la asesoría de un docente universitario con afinidad a la propuesta de investigación, acreditada mediante una [carta de compromiso](#) (véase anexo 1).
- Presentar una [propuesta de proyecto de investigación](#) (véase anexo 2), con un periodo máximo de ejecución de quince (15) meses, contabilizado a partir del mes de setiembre de 2026, y con su respectivo presupuesto (véase anexo 3).
- Localizar la investigación en el [Sitio Demostrativo de Ecohidrología “Microcuenca Carhuayumac”](#), ubicada en el distrito de San Pedro de Casta, Huarochirí, Lima.

Nota: Las postulaciones podrán presentarse de forma individual o en equipos de hasta dos integrantes. En este último, uno de los integrantes asumirá el rol de responsable principal de la investigación.

> **Beneficios**

Se seleccionarán dos proyectos de investigación, y cada uno recibirá los siguientes beneficios:

- Recibir financiamiento para el desarrollo de la investigación, por un monto de hasta S/ 4,500 (cuatro mil quinientos soles).
- Obtener un certificado y reconocimiento emitido por Aquafondo, MINAM e INAIGEM.
- Disponer de asesoría técnica especializada durante el desarrollo de la investigación, a cargo de Aquafondo, MINAM, INAIGEM u otras entidades vinculadas a la temática.
- Contar con el respaldo institucional de Aquafondo para la búsqueda de financiamiento complementario.
- Publicación de los resultados de la investigación en los boletines institucionales de Aquafondo, MINAM e INAIGEM.

Temáticas

La investigación deberá abordar al menos uno de los siguientes temas, en relación con las Soluciones basadas en la Naturaleza e infraestructura natural; la lista es referencial y no limita otras investigaciones afines:

- Aplicación de la ecohidrología para la conservación, protección, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas de agua dulce.
- Evaluación de los servicios ecosistémicos de regulación hídrica, secuestro de carbono o mantenimiento de la biodiversidad.
- Evaluación de los impactos económicos de las SbN a partir de la cuantificación de beneficios para la toma de decisiones e inversión.
- Gestión de riesgos hídricos extremos, como huaycos, sequías e inundaciones, mediante la aplicación de la ecohidrología para la reducción de desastres.
- Análisis hidrológico y proyección de escenarios futuros.
- Evaluación etnográfica local, considerando conocimientos y prácticas ancestrales en la gestión del agua.
- Estrategias educativas para recuperar, conservar o promocionar los conocimientos y prácticas ancestrales de gestión del agua.
- Evaluación de la capacidad de resiliencia al cambio climático de los ecosistemas de agua dulce y de las comunidades campesinas.
- Mecanismos de financiamiento que abarquen esquemas público-privados, cooperación internacional, fondos filantrópicos, pago por servicios ambientales, créditos de biodiversidad, entre otros.
- Análisis de conflictos socioambientales asociados al uso del agua.
- Aplicación de la inteligencia artificial, como el *machine learning* y *deep learning* para la evaluación de los ecosistemas de agua dulce.

> Criterios de **evaluación**

Se han establecido los siguientes criterios de evaluación, junto con su respectiva ponderación. Cada criterio será clasificado en una escala del 1 al 5, donde:

5= **Excelente** 4= **Bueno** 3= **Regular** 2= **Deficiente** 1= **Muy deficiente**

El puntaje obtenido en cada criterio se multiplicará por su respectivo porcentaje de ponderación, permitiendo calcular el puntaje total de cada propuesta de investigación.

Criterio	Descripción	Porcentaje
Experiencia del postulante	<ul style="list-style-type: none"> Presenta respaldo académico. Cuenta con previa trayectoria académica en investigaciones relacionadas al tema propuesto. 	10%
Relación con los desafíos hídricos	<ul style="list-style-type: none"> Aborda al menos un desafío hídrico (temática) vinculado a la convocatoria vigente. 	10%
Relación con la agenda ambiental	<ul style="list-style-type: none"> Aborda al menos una línea de investigación de la Agenda de Investigación Ambiental al 2030 del Ministerio del Ambiente. 	10%
Coherencia e innovación metodológica	<ul style="list-style-type: none"> Mantiene coherencia entre el planteamiento del problema, el lugar de estudio y el cronograma. La metodología incorpora la aplicación práctica de materiales o métodos innovadores. 	35%
Impacto social o comunitario	<ul style="list-style-type: none"> Integra en la investigación la participación de la comunidad campesina de San Pedro de Casta u otros actores locales. 	5%
Contribución al conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados esperados aportan a la toma de decisiones para promover la inversión en SbN e infraestructura natural. 	20%
Presupuesto y gestión financiera	<ul style="list-style-type: none"> Sustenta de manera clara los costos propuestos. Se ajusta a las partidas financiables, y mantiene coherencia entre los objetivos y el presupuesto. 	10%

➤ Compromiso del **ganador**

El responsable principal de la investigación suscribirá una declaración jurada en la que asumirá los siguientes compromisos:

- ➔ Ejecutar la investigación conforme a la propuesta aprobada.
- ➔ Garantizar el uso responsable de los recursos asignados.
- ➔ Evaluación de los impactos económicos de las SbN a partir de la cuantificación de beneficios para la toma de decisiones e inversión.
- ➔ Coordinar con Aquafondo la difusión digital y académica de la investigación.
- ➔ Cumplir la normativa vigente y los principios éticos aplicables.
- ➔ Mantener la confidencialidad de la información sensible.
- ➔ Presentar los productos entregables establecidos (informes).
- ➔ Participar en la elaboración de productos de divulgación derivados a la investigación.

➤ Cronograma

A continuación, se presenta el cronograma general para el 2026:

23 de junio	Lanzamiento de la convocatoria
2 de agosto	Fecha límite para el envío de solicitudes
Agosto	Evaluación de propuestas
1 de setiembre	Publicación de resultados

La convocatoria cerrará el 2 de agosto de 2026 a las 11:59 pm. Para atender toda consulta, pueden comunicarse con nosotros a través del correo deche@aquafondo.org.pe, o al número +51 997-134-404.

aquafondo

www.aquafondo.org.pe

Calle José Toribio Polo N° 327, Oficina 406,
Urbanización Santa Cruz
Miraflores. Lima

